



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

2012. VIEDMA, 16 de febrero de

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Carlos Gustavo Peralta  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) de la ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Información y Coordinación, presidente del Directorio de Radio Televisión Río Negro S.E., el siguiente Pedido de Informes:

**Autora:** María Magdalena Odarda.

**Acompañantes:** Alejandro Betelu, Bautista Mendioroz, Adrián Casadei, Marta Milesi, Francisco Javier González, Héctor Funes, Darío Berardi, Ricardo Ledo, Daniela Agostino

- a) Indique quiénes son los empleados despedidos de Canal 10, sus nombres y actividades que realizaban. Indicar si los puestos de trabajo serán ocupados por otros profesionales y técnicos. Informe sus nombres y tareas a realizar. (no respondido).
- b) Indique cuáles son las razones del despido de cada uno de los empleados. (No respondido).
- c) Informe qué acciones proyecta su gestión para garantizar la pluralidad de voces e ideas, el derecho a la libertad de prensa y libertad de expresión que debe primar en todo medio de comunicación, más aún cuando pertenece al Estado. (No respondido).
- d) Informe las razones concretas por las que fue desvinculada la prestigiosa periodista Carla Pérez. (No respondido).
- e) Indique si Canal 10 se emite por todos los canales abiertos y de cable en la provincia o sólo en algunos lugares. En caso de falta de emisión, indique las razones, como en el caso de San Antonio Oeste y algunas localidades de la Región Sur.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- f) Indique cuántos programas propios del Canal se emiten en estos momentos, de ser así cuál es su contenido.
- g) Precisar, razón por la cual solamente se emiten (en gran porcentaje) repeticiones de programas anteriores.
- h) Indicar razón por la cual se dio de baja los contratos de los trabajadores de prensa que llevaban adelante programas regionales, orgullo de la televisión pública rionegrina.

te.

Atentamen



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a la Secretaría General de la Gobernación y al Presidente del Directorio de Radio Televisión Río Negro S.E., a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Daniela Beatriz AGOSTINO, Marta Silvia MILESI, Héctor Hugo FUNES, Francisco Javier GONZALEZ, Adrián Jorge CASADEI, Alejandro BETELU, Darío César BERARDI, Bautista MENDIOROZ y Ricardo LEDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Quiénes son los empleados despedidos de Canal 10, sus nombres y actividades que realizaban. Indicar si los puestos de trabajo serán ocupados por otros profesionales y técnicos. Informe sus nombres y tareas a realizar. (no respondido).
- b) Cuáles son las razones del despido de cada uno de los empleados. (no respondido).
- c) Qué acciones proyecta su gestión para garantizar la pluralidad de voces e ideas, el derecho a la libertad de prensa y libertad de expresión que debe primar en todo medio de comunicación, más aún cuando pertenece al Estado. (No respondido).
- d) Razones concretas por las que fue desvinculada la prestigiosa periodista Carla Pérez. (No respondido).
- e) Si Canal 10 se emite por todos los canales abiertos y de cable en la provincia o sólo en algunos lugares. En caso de falta de emisión, indique las razones, como en el caso de San Antonio Oeste y algunas localidades de la Región Sur.
- f) Cuántos programas propios del Canal se emiten en estos momentos y cuál es su contenido.
- g) Precisar razón por la cual solamente se emiten (en gran porcentaje) repeticiones de programas anteriores.
- h) Razón por la cual se dieron de baja los contratos de los trabajadores de prensa que llevaban adelante



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

programas regionales, orgullo de la televisión pública rionegrina.

VIEDMA, 02 de marzo de 2012.